

Expediente: 130/23
Carátula: PEREIRA JESUS FORTUNATO C/ PEREIRA AZUCENA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230066877 - PEREIRA, JESUS FORTUNATO-ACTOR/A
20322028025 - VALLEJO, GUILLERMO-DEMANDADO
90000000000 - IBAÑEZ, HUGO-TERCERO
90000000000 - IBAÑEZ, FRANCISCA-TERCERO
20230066877 - PEREIRA, YOLANDA RUDECINDA-TERCERO
20230066877 - PEREIRA, CLODOMIRO DONATO-TERCERO
20230066877 - PEREIRA, GERARDA ISIDORA-TERCERO
20322028025 - PEREIRA, AZUCENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 130/23



H30800110011

Civil CJM

AUTOS: PEREIRA JESUS FORTUNATO c/ PEREIRA AZUCENA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°130/23.-

Monteros, 10 de noviembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 06/11/25 realizada por el Dr. Astorga Sergio Andrés:

Téngase presente lo manifestado respecto al desistimiento del proceso, en consecuencia: Córrase traslado a la contraria por el término de ley, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme en caso de silencio (art. 252 CPCCT). Se hace constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente para su toma de conocimiento (Art. 187 y 188 Procesal, ley 9531).- ^{NSV} **FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.